

JUAN CARLOS TORRE

EL GIGANTE INVERTEBRADO

Los sindicatos en el gobierno
Argentina 1973-1976



Juan Carlos Torre

El gigante invertebrado : los sindicatos en el gobierno,
Argentina 1973-1976 / Juan Carlos Torre. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Edhasa, 2023.

168 p. ; 22,5 x 15 cm.

ISBN 978-987-628-713-5

1. Ensayo Histórico. 2. Sindicalismo. I. Título.
CDD 331.80982

Diseño de tapa: Juan Pablo Cambariere

Primera edición: junio 2023

© Juan Carlos Torre, 2023

© de la presente edición Edhasa, 2023

Córdoba 744 2º C, Buenos Aires

info@edhasa.com.ar

<http://www.edhasa.com.ar>

Carrer de la Diputació, 262, 2º 1ª, 08007, Barcelona

E-mail: info@edhasa.es

<http://www.edhasa.es>

ISBN: 978-987-628-713-5

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Oportunidades S.A.

Impreso en Argentina

Esta edición de 2.000 ejemplares de *El gigante invertebrado*, de Juan Carlos Torre, se terminó de imprimir en Oportunidades S.A., en mayo de 2023.

Índice

Prólogo.....	9
Introducción. La trayectoria del sindicalismo peronista a partir de 1955.....	21
I. Los sindicatos ante el gobierno peronista. Mayo de 1973-septiembre de 1973	45
II. La presidencia de Perón. Octubre de 1973-julio de 1974.....	71
III. Bajo los sucesores de Perón. Julio de 1974-marzo de 1976.....	109
IV. Conclusión	151
Bibliografía.....	161

Prólogo

Este libro se ocupa de un período histórico –el retorno del peronismo al poder en 1973– y está centrado en la gravitación de los sindicatos en esa turbulenta y, al final, breve experiencia de gobierno. Escrito entre 1978 y 1979 y publicado en 1983, el libro se reimprimió en 2004 con un nuevo título, manteniendo el núcleo de la versión histórica original, pero revisando los argumentos expuestos en el prólogo sobre las fuentes del poder sindical en Argentina. En esta nueva edición de 2023 retomamos y ampliamos esa revisión con un propósito: poner en su contexto específico las consideraciones que hicieramos en nuestra primera exploración sobre la influencia del movimiento obrero organizado.

Los historiadores del presente practicamos un arte difícil ya que carecemos de la distancia adecuada para estimar la consistencia real de los fenómenos sociales y políticos que tienen lugar delante de nosotros. En ausencia de ese punto de vista, la fuerza con que los acontecimientos entran en nuestra percepción nos lleva con frecuencia a hacer afirmaciones y formular juicios que, con el paso del tiempo, muestran sus limitaciones, cuando no su error. Este fue el caso de lo que sostuvimos a propósito de los factores que explican el poder de los sindicatos en el país. Dichos factores resultaron ser, en definitiva, menos determinantes y más contingentes de lo que supusimos; sobre todo, al ser vistos desde el nuevo escenario histórico creado a partir de los años 1980 y 1990 por el impacto de dos importantes transformaciones: los efectos de la democratización política del país y la implementación de reformas de mercado.

A fin de ilustrar las consecuencias de este cambio de perspectiva presentaremos a continuación nuestro argumento de la versión original, para luego comentarlo y revisarlo a la luz de las evidencias más recientes.

1. A propósito de las fuentes del poder sindical.

El movimiento sindical en Argentina emergió de los cambios sociales y políticos operados durante los años peronistas, 1946-1955, convertido en un actor principal de la vida del país. Si el derrocamiento del régimen político bajo el que había expandido y consolidado sus posiciones en el mercado de trabajo y el sistema político hizo surgir dudas sobre cuál sería su lugar en la nueva etapa que se abría, éstas se disiparon bien pronto. A partir de 1955, su gravitación social y política se mantendría, proyectando sus consecuencias tanto sobre las modalidades que tomaría el desarrollo económico como sobre los conflictos planteados alrededor del control del Estado.

Esa gravitación no fue, debe aclararse, un fenómeno constante; el lugar ocupado por el sindicalismo se amplió y comprimió repetidas veces, como cabría esperar que ocurriese en un país caracterizado por un desenvolvimiento errático, marcado por la sucesión de gobiernos de los signos políticos más diversos y los altibajos de un ciclo económico en el que se alternaron fugaces momentos de euforia con otros de depresión o incertidumbre. En un contexto semejante, en el que las líneas de tendencia se quiebran con tanta frecuencia, subrayar la gravitación del sindicalismo pareciera violentar la trama siempre cambiante de la realidad social y política nacional. Sin embargo, si se abandona el fluido marco de referencia que se desprende de la trayectoria del país y con una perspectiva comparativa se dirige la atención a la experiencia de América Latina, se advertirá que el papel de los sindicatos merece ser destacado. En Argentina ha sido más sobresaliente que en la mayoría de los países de la región.

Para situar el análisis del poder sindical creemos preciso introducir algunas consideraciones previas sobre el perfil social y político de la clase trabajadora. Avancemos de entrada nuestra conclusión: la clase trabajadora argentina es una clase trabajadora madura. ¿En qué sentido hablamos de madurez en este respecto? Siguiendo al sociólogo inglés John Goldthorpe, definimos la madurez de la clase trabajadora sobre dos dimensiones centrales, la primera sociocultural y la segunda política.¹

Desde un punto de vista sociocultural, hacemos referencia, por un lado, a la formación de una masa de trabajadores asalariados que mayoritariamente están desvinculados de la economía y la sociedad agrarias y residen en los grandes centros urbanos. La urbanización temprana de la Argentina y las

sucesivas olas de migraciones internas entre los años 1930 y 1960 son fenómenos conocidos sobre los que no vale la pena insistir aquí. Sí es interesante, en cambio, evocar el contraste de nuestro país con el Brasil, por ejemplo. El crecimiento industrial de Brasil intensificado entre fines de los sesenta y comienzos de los setenta –el período cubierto por el llamado “milagro económico”– movilizó a considerables contingentes de trabajadores rurales hacia los centros industriales de la región Centro-Sur, sobre todo, San Pablo. Ello produjo un cambio en gran escala en la composición de la clase obrera y pronto emergió un sindicalismo pujante, cuyo rostro más conocido habría de ser el de Lula da Silva. Para encontrar algo de una magnitud comparable en Argentina es necesario retroceder a la década del cuarenta, cuando aproximadamente el cincuenta por ciento de los trabajadores urbanos eran recién llegados a la ciudad. Desde entonces, lo que ha caracterizado al país es la tendencia al agotamiento de las reservas de mano de obra rural.²

Por otro lado, y retomando esta última observación, digamos que esa tendencia al agotamiento de las reservas de mano de obra rural ha conducido, con el tiempo, a que haya disminuido sustancialmente la proporción de los trabajadores urbanos con origen en contextos socioculturales semi tradicionales. Así, en una encuesta realizada en 1966 se encontró, comparando dos muestras de trabajadores industriales en Colombia y Argentina, que el 53% de los obreros colombianos tenían padres que habían trabajado en la agricultura, mientras que ese era el caso sólo para el 25% de los obreros argentinos entrevistados.³

Resumiendo, tenemos que, una clase trabajadora madura tal como se ha ido formando en Argentina, es una clase trabajadora cuyos miembros poseen un alto grado de homogeneidad en su origen sociocultural y sus experiencias de vida. Se trata de trabajadores que son, por lo menos, segunda generación urbana, esto es, que han superado el período de adaptación a la ciudad y han crecido en un ambiente en el que las pautas tradicionales de autoridad se han debilitado. Además, son, por lo general, segunda generación obrera, es decir, que han pasado la mayor parte de sus vidas en el ámbito de familias y culturas obreras, que han servido para reforzar la integración subjetiva a su condición de clase.

Así como es posible pensar en una clase obrera madura en un sentido socioeconómico, también se puede hablar de una madurez política, de acuerdo con Goldthorpe. Descartando nociones que han asociado la

madurez política obrera con la conciencia revolucionaria o con la integración moral al orden industrial capitalista, el aspecto que el sociólogo inglés destaca es otro, a saber, que los trabajadores hayan logrado un alto grado de incorporación política. Nos referimos aquí al amplio acceso de los diversos sectores de la clase trabajadora a los derechos civiles, políticos y sociales que califican el estatus de miembro pleno de una comunidad política. La década del primer gobierno peronista puede ser considerada como el período en que culminó la institucionalización del mundo del trabajo en el país.

Es verdad que, en años posteriores, el ejercicio de los derechos que configuraban la ciudadanía para los trabajadores fue discontinuo. Y ello podría poner en duda la incorporación a la comunidad política a que hicimos referencia. Pero es preciso subrayar que las limitaciones puestas a la participación electoral y al derecho a asociarse y negociar salarios se aplicaron a un actor social ya previamente reconocido; fue por lo tanto la suspensión de derechos hasta entonces disfrutados. En esas circunstancias, la condición de los trabajadores fue muy distinta a la relativa marginalidad sociopolítica que caracterizaba su estatus público en los años anteriores, esto es, tenían a sus espaldas un marco de derechos en su favor y una experiencia real de incorporación y eso hizo toda una diferencia. Para estas clases trabajadoras la existencia del sindicalismo es una conquista irreversible y la acción sindical es el medio normal mediante el que se defienden las condiciones de vida y trabajo. Lo mismo no podría sostenerse con relación a los ciudadanos de segunda clase, como son las poblaciones de sumergidos sociales que se hacían en la periferia de grandes ciudades de América Latina.

En un país como el nuestro, con una clase trabajadora madura, tanto en una dimensión sociocultural como en una política, es esperable que el sindicalismo se constituya en un hecho central de la vida social y política. Dos son los factores que se han combinado para potenciar el poder del sindicalismo argentino: a) un mercado de trabajo relativamente equilibrado y b) la cohesión política de la clase trabajadora

1.1 Mercado de trabajo relativamente equilibrado.

Argentina se aparta notablemente del cuadro típico de los países latinoamericanos, caracterizados por fuertes presiones demográficas y abundancia

de mano de obra. La escasez relativa de trabajadores ha acompañado históricamente el desarrollo económico del país, al punto que éste se ha comportado, con regularidad, como importador de recursos humanos. Lo hizo a fines del siglo pasado, al atraer a los grandes contingentes de inmigrantes europeos que se sumaron a la formidable expansión económica que precedió a la Primera Guerra Mundial. Y, en tiempos más recientes, es conocida la aceleración experimentada por la entrada de inmigrantes de los países limítrofes a partir de la década del cincuenta. Por otro lado, las reservas de mano de obra rural han estado limitadas por la inexistencia de una masa de campesinos pobres de magnitudes similares a las que encierra el sector agrario de otros países del continente. En un país con una población que crece lentamente, con niveles de subempleo y desempleo bajos en términos comparativos,⁴ la situación del mercado de trabajo tiende a ser más equilibrada, es decir, que existe una discrepancia menor entre la oferta y la demanda de trabajo, y ello repercute favorablemente sobre la acción sindical y los salarios. Para decirlo de otro modo, la ausencia de un amplio ejército industrial de reserva ha contribuido a que los salarios se sitúen a niveles más altos con referencia a América Latina y a que los sindicatos dispongan de una gran capacidad de recuperación en las luchas económicas.⁵

1.2. Cohesión política de la clase obrera

Para un sindicalismo que ha debido actuar, a la vez, en el terreno económico y la escena política, la posibilidad de contar con bases políticamente unificadas ha sido de un valor inestimable. Desde que fuera computada por primera vez, para las elecciones de 1946, la correlación entre el voto de los trabajadores urbanos y el voto peronista, la consistencia del electorado obrero ha venido ratificándose una y otra vez.⁶ Este hecho, sumado a la relativa dispersión de las preferencias políticas de los otros estratos sociales, ha depositado en los sindicatos una formidable arma de presión política que, repetidamente, han movilizado en las huelgas generales y las campañas electorales. En el sindicalismo argentino no existe la cesura que divide a socialistas y comunistas en Francia y a demócratas cristianos y comunistas en Italia; su perfil político se parece más a la maciza cohesión ideológica de los sindicatos

socialdemócratas de Inglaterra, Suecia, Alemania y no tiene paralelos en los demás países de América Latina. Si bien es en las relaciones con otras fuerzas sociales y políticas donde ha sido más manifiesta la importancia crítica de la unidad política de la clase obrera, ésta ha gravitado también sobre la dinámica interna del sindicalismo mismo. Por un lado, ha limitado el alcance de las divergencias que se suscitan entre los cuadros dirigentes, impidiendo que se cristalicen en nucleamientos permanentes y antagónicos. Por otro, ha galvanizado la adhesión de las bases obreras a sus organizaciones en los períodos de reflujo sindical, al reactivar lealtades políticas que contribuyen a compensar la falta de éxitos económicos.

Todo ello ha facilitado la recomposición del poder sindical en coyunturas favorables y asegurado su intervención continuada en la escena política. Adicionalmente, las reiteradas proscripciones políticas recaídas sobre el peronismo llevaron a los sindicatos a desempeñar, junto a su función propia de la defensa profesional de los trabajadores, la función sui generis de representarlos también en sus lealtades políticas mayoritarias. Congruentemente, se ha podido afirmar que la identidad peronista de la clase trabajadora argentina está de hecho encarnada, sobre todo, por los sindicatos.

Hemos llamado a estos dos factores los determinantes estructurales del poder sindical porque constituyen datos relativamente fijos de la estructura socioeconómica y política de la Argentina actual. La existencia de un mercado de trabajo equilibrado y la cohesión política de la clase obrera son parámetros dentro de los que se desenvuelven los conflictos en torno de la distribución del ingreso y la participación política. Mientras permanezcan como tales parece que habrá de reproducirse la tendencia a la formación de un poder sindical fuerte.

2. Cambios en las fuentes de poder del sindicalismo argentino

En líneas generales, hasta aquí este fue el argumento que propusimos inicialmente para dar cuenta del poder de presión sindical en Argentina. El final del párrafo anterior ya se alertaba sobre posibles cambios en el futuro ¿Qué decir al respecto con la perspectiva que hemos ganado a partir de las transformaciones operadas en la economía y la política a partir de los años 1980 en adelante? En primer lugar, digamos que esas transformaciones han

tenido la virtud de hacer visibles dimensiones del contexto dentro del que se desenvolvían los sindicatos que, en cierto modo, estaban en las sombras en nuestro planteo original. En rigor, los factores que identificamos como determinantes del poder sindical eran eficaces en el marco definido por una determinada modalidad de desarrollo económico, así como por un estado del sistema político. Es decir, la gravitación tradicional del movimiento obrero organizado dependió de que, por un lado, prevaleciera una economía altamente protegida y con fuerte presencia estatal y, por el otro lado, estuvieran vigentes las restricciones a la plena legalidad política del peronismo. Como anticipamos antes, el nuevo escenario histórico gestado en los años ochenta y noventa por la democratización del sistema político y las reformas de mercado modificó sustantivamente esas condiciones dando lugar a procesos que, en los hechos, neutralizaron la eficacia de los factores mencionados y provocaron un debilitamiento relativo del poder sindical. Veamos, pues, ahora esas transformaciones y sus efectos, comenzando por las que alteraron el contexto político dentro del que se desplegaba la acción sindical.

Para ello evoquemos brevemente la trayectoria del sindicalismo como actor político independiente luego del derrocamiento del régimen peronista en 1955. Transcurridos apenas dos años y movilizándolo la identidad política de sus bases, los dirigentes obreros peronistas se convirtieron entonces en la corriente mayoritaria del movimiento obrero. Reunidos en torno de las 62 organizaciones, los sindicatos se volvieron sinónimo de peronismo puesto que eran las únicas fuerzas en condiciones de mantener vivo y activo al movimiento en el marco adverso de la proscripción política. Fue así que, a medida que se levantaron, siempre de modo parcial, las restricciones políticas impuestas a los partidarios de Peron y se autorizó, bajo diversos rótulos partidarios, su participación en elecciones legislativas y provinciales, los sindicatos proveyeron los medios para aprovechar las oportunidades que se abrían. Con el paso del tiempo, el sindicalismo se volvió “la columna vertebral del peronismo”: las arcas sindicales aportaban los fondos para las campañas electorales, las listas de candidatos se armaban en las sedes gremiales, las redes de militantes obreros movilizaban a los votantes y los contactos de los dirigentes de las 62 organizaciones con la Iglesia, los mandos militares; las corporaciones económicas garantizaban el sustento político a un movimiento que no gozaba de los beneficios plenos de la legalidad política.

Esa incidencia del sindicalismo dentro del peronismo se hizo visible nuevamente una vez terminado el interregno autoritario que siguió a su fugaz y traumática gestión del gobierno entre 1973 y 1976. Con el retorno de la democracia al país, el partido enfrentó el proceso electoral de 1983 con la misma distribución del poder interno existente en 1976. Entonces, el control sobre la organización estaba en manos del sindicalismo, con la designación del jefe de las 62 organizaciones, el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel, en el cargo clave de la vicepresidencia del Partido Justicialista. Esta habría de ser, sin embargo, la última expresión de la gravitación sindical. La derrota en los comicios de 1983, al quebrar el predominio electoral histórico del peronismo, originó una serie de grandes cambios al cabo de los cuales surgió un partido estructurado sobre nuevas bases.

Entre 1984 y 1987 sectores importantes del peronismo buscaron rescatarlo de la derrota. Si bien había perdido las elecciones presidenciales, el justicialismo obtuvo en 1983 una importante representación legislativa y el control de más de la mitad de las gobernaciones de provincia. Estos triunfos regionales pusieron de manifiesto la existencia de una sólida implantación territorial y les dieron a sus titulares las credenciales suficientes para impulsar la reorganización del partido. Nucleados en la corriente de la Renovación peronista, un grupo de gobernadores y legisladores se propuso desplazar a los sectores más tradicionales y asociados al poder sindical. La cruzada de los renovadores culminó exitosamente en 1987, cuando luego de ganar la conducción del partido introdujeron cambios significativos en su carta orgánica. La principal de ellas fue colocar en manos de los afiliados la decisión de elegir en forma directa a los candidatos a los cargos electivos y las autoridades del partido. Esta innovación comportó un fuerte revés a la tradición movimientista del peronismo, en la cual las distintas fuerzas que lo componían debían tener una participación equilibrada y diferenciada en las grandes decisiones de la organización partidaria⁷.

En verdad, esa tradición movimientista había servido para legitimar la influencia del sindicalismo, que estaba de lejos siempre más organizado que las otras dos fuerzas reconocidas, el sector político y el sector femenino. Al conferir el poder de nominación a los afiliados y sujetarlo a la regla de la mayoría, los promotores del cambio procuraron crear un partido que respondiera a una organización de base territorial antes que a una estructura corporativa. Bajo el impacto de la democratización interna, el proceso de-

cisorio se desplazó de arriba hacia abajo. En adelante, quienes aspiraran a ocupar cargos en el partido o el gobierno debían lograr el respaldo de aquellos que estaban en condiciones de movilizar a los afiliados distribuidos en el territorio. Hacia 1987 los que podían hacerlo no eran ya sólo los dirigentes sindicales.

En efecto, los políticos electos por el justicialismo –los gobernadores de provincia, los intendentes de los grandes centros urbanos– contaban ahora con un recurso estratégico, el acceso a los fondos de origen público. Con las fuentes del patronazgo estatal a su alcance comenzaron a independizarse del aporte financiero de los sindicatos y a construir sus propias redes clientelares de apoyo⁸. En tales circunstancias, lograron desafiar el antiguo predominio de las 62 organizaciones y progresivamente el partido dejó de ser la correa de transmisión de los intereses sindicales. En el marco de la vigencia de la democracia electoral la cohesión de la clase obrera peronista ya no sirvió, como en el pasado, de plataforma para la influencia sindical sino que jugó a favor del reforzamiento de los dirigentes y cuadros políticos dentro de la organización partidaria.

Prosiguiendo con el perfil del nuevo escenario histórico de la acción sindical consideremos las mutaciones operadas en el contexto económico. Aquí el motor del cambio lo proveyeron los efectos de la crisis de la deuda externa experimentada por América Latina a principios de los ochenta. Dichos efectos implicaron, por un lado, un severo golpe a la viabilidad del esquema de desarrollo orientado hacia adentro y promovido desde el Estado y, por el otro, una situación de penuria financiera que acentuó la dependencia respecto de los organismos internacionales de crédito. A partir de entonces una ola de reformas de cuño neoliberal comenzó a abrirse paso en la agenda de los gobiernos de la región de la mano de las condicionalidades asociadas a los préstamos del FMI y el Banco Mundial. Dos fueron las consignas que condensaron el signo de los nuevos tiempos: la reducción del papel del Estado en la economía y el desmantelamiento de las barreras proteccionistas que ponían a las empresas locales al abrigo de la competencia internacional.

En el país, el fracaso del primer gobierno de la transición democrática en sus esfuerzos por controlar la emergencia económica y, finalmente, el estallido de la hiperinflación en 1989, despejaron la vía a las reformas de mercado. En la crítica coyuntura de 1989 la redistribución del poder producido dentro del justicialismo mostró todas sus consecuencias ya que fue el líder

político del partido, Carlos Menem, quien lanzó desde la presidencia las reformas que alteraron las condiciones dentro de las que se desenvolvía la acción sindical. El primer impacto fue visible en el cambio de la dinámica del mercado de trabajo. Esa era, ya lo sabemos, una dinámica tendencialmente favorable a la oferta debido a la ausencia de fuertes presiones demográficas y de su corolario, el flujo de una masa de campesinos pobres y trabajadores rurales en busca de empleo en las ciudades. El origen del cambio no estuvo ciertamente en los efectos de un inesperado *baby-boom* que hubiese colocado en el mercado de trabajo una sobreoferta de mano de obra. El stock de la población activa continuó siendo el mismo, sólo que ahora y por obra de las reformas de mercado fue la demanda de trabajo la que se contrajo abruptamente.

Así, por ejemplo, la privatización de las empresas públicas provocó una sustancial reducción de sus abultados planteles de trabajadores. A su vez, la apertura comercial se tradujo en el cierre de un gran número de empresas en dificultades ante la competencia externa; aquellas que consiguieron sobrellevar ese desafío debieron, no obstante, embarcarse en un acelerado proceso de racionalización que resultó en un uso menos intensivo de la fuerza de trabajo. La reestructuración del tejido productivo inducida por las reformas de mercado trajo, pues, consigo la destrucción en gran escala de puestos de trabajo y éstos no fueron compensados por las ocupaciones creadas con la reanudación del crecimiento después de 1991. La tasa de desempleo, históricamente del orden del 5/6 %, se multiplicó por tres. Este impacto negativo estuvo además agravado por las secuelas de las posteriores coyunturas recesivas que conoció la economía nacional. En forma progresiva, el mercado de trabajo relativamente equilibrado se convirtió en una institución del pasado.

En este nuevo escenario, el universo cubierto por el trabajo formal, provisto de garantías contractuales y de seguridad social se encogió fuertemente: vastos sectores del trabajo quedaron fuera de él y confinados a niveles de privación material y social desconocidos en el país. Creció así un sector informal de considerables dimensiones, donde buscaron refugio los expulsados del sector formal y los miembros de las familias que buscaban trabajo, cualquier trabajo, para paliar la pérdida de salario y empleo de los jefes del hogar.

En estas condiciones, quedó al descubierto la pérdida de la consistencia interna del mundo del trabajo. Sin duda, en el pasado dentro de ese mundo fueron visibles contrastes, pero estos no tenían un carácter permanente ni definían taxativamente los planes de vida individuales. Ahora, en cambio, los contrastes que están a la vista son más rígidos y forman brechas que son más difíciles de franquear.

De allí que en los últimos tiempos el paisaje laboral haya terminado dividido en dos. En el segmento de los sectores más vulnerables surgió y echó raíces el movimiento piquetero, con sus tácticas disruptivas para reclamar auxilio y asistencia por los poderes públicos. A su vez, en el ámbito de los trabajadores formales los sindicatos, esgrimiendo su tradicional recurso a la huelga, se mantienen en un estado de alerta permanente, siguiendo de cerca la evolución de los salarios en medio del vértigo de una economía inflacionaria. Entre una y otra movilización las relaciones han sido, en general, escasas.

Sintetizando lo destacado hasta aquí tenemos que los procesos generados por la democratización del sistema político y por las reformas de mercado a lo largo de los años ochenta y noventa modificaron las condiciones dentro de las que actuaban las organizaciones sindicales. Este nuevo contexto histórico las ha forzado a retroceder a una posición defensiva y a concentrar sus energías en salvaguardar sus prerrogativas corporativas, como son el control de los recursos económicos de las obras sociales y su predominio institucional en las negociaciones colectivas. Al margen de los resultados obtenidos en ese empeño, se trata por cierto de una estrategia poco congruente con la imagen de un poder sindical fuerte como la que prevaleció por tantos años en la visión de la política argentina.

La crónica histórica de este libro fue escrita cuando dicha imagen conservaba todavía su fuerza persuasiva en la opinión pública. Ocurre, sin embargo, que al observarla más de cerca, como lo haremos en las páginas que siguen, tampoco reflejaba cabalmente la situación del sindicalismo en las vísperas del retorno del peronismo al poder en 1973. En momentos en que el país se deslizaba a la explosión de las tensiones políticas y económicas acumuladas tras décadas de frustración y discordia, el movimiento obrero acudía a la cita desgarrado también él por profundos conflictos. Su perfil tenía, más bien, los rasgos de un gigante invertebrado.

Este texto sobre la política de los sindicatos durante la experiencia de gobierno del peronismo entre 1973 y 1976 fue escrito durante mi estadia

como investigador visitante en el Institute of Latin American Studies de la Universidad de Londres y el Latin American Centre de la Universidad de Oxford en 1978 y 1979. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a las autoridades de dichas instituciones por la hospitalidad recibida, así como por la atmósfera intelectual en cuyo marco pude llevar a cabo este trabajo. Además, agradezco a Elizabeth Jelin que, con su investigación sobre los conflictos laborales entre 1973 y 1976, abrió el camino para el estudio de este período de la historia sindical. Los materiales documentales y estadísticos que generosamente puso a mi disposición mientras me encontraba residiendo en el exterior y las conversaciones sostenidas fueron muy valiosos recursos para concretar este trabajo. Como el presente texto se publica de acuerdo a la versión original no contempla, por lo tanto, la literatura producida después de 1980.

Notas

¹ John Goldthorpe, “The Current Inflation: Toward a Sociological Account”, en F. Hirsch y J. Goldthorpe (eds.), *The Political Economy of Inflation*, Londres, Martín Robertson, 1978.

² Juan J. Llach, “Estructura ocupacional y dinámica del empleo en Argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 17, núm. 68, enero-marzo de 1968

³ Silvia Sigal, *Attitudes Ouvrières en Argentine*, París, Centre d’Etudes des Mouvements Sociaux, Ecole des Hautes Etudes, 1974.

⁴ Juan J. Llach, *El mercado de trabajo argentino en el largo plazo*, Buenos Aires, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, documento de trabajo núm. 9, 1980.

⁵ Es verdad que a lo largo de las distintas fases del desarrollo económico del país se han sucedido períodos de mayor abundancia y de mayor escasez de mano de obra, pero siempre dentro de los límites de la situación descripta, que la alejan de la pauta típica de alto desempleo y subempleo de América Latina. Véase Adriana Marshall, “Inmigración, demanda de fuerza de trabajo y estructura ocupacional en el área metropolitana argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 17, núm. 65, abril-junio de 1977.

⁶ Gino Germani, “Categoría ocupacional y voto en la Capital Federal”, en M. Mora y Araujo e I. Llorente (eds.), *El voto peronista*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

⁷ Véase Ana María Mustapic, “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”, en M. Cavarozzi y J. M. Abal Medina (h) (eds.), *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.

⁸ Véase Steven Levitsky, “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo, 1983-1999”, en *Desarrollo Económico*, vol. 44, núm. 173, abril-junio de 2004.